

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA

10127 *Resolución de 13 de mayo de 2025, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subdirección de Gerencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrá ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de este.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud, que deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Subdirector General Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y la presentarán a través de la sede electrónica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en la dirección <https://museoreinasofia.sede.gob.es> dentro del procedimiento otras solicitudes y deberá ser firmada por el procedimiento de firma electrónica.

Tercera.

A la citada solicitud se deberá acompañar *curriculum vitae* en el que se hará constar los títulos académicos que posean, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Madrid, 13 de mayo de 2025.–El Subdirector General Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Julián Gonzalez Cid.

ANEXO I

Relación de puestos

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Subdirección de Gerencia

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción		OBS
							AD	GR/SB	
1	3177602	Jefe/Jefa de Area de Seguridad.	1	28	18.264,96	Madrid.	A6	A1	FC1
1	4857940	Jefe/Jefa de Servicio de Seguridad.	1	26	11.800,68	Madrid.	A7	A1/A2	FC2

Administración:

A6: Adscripción Indist. Func. Incluidos Ley 30/84 y Miembros FF.CC.

A7: Adscripción Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Observaciones:

FC1: Puesto retribuido conforme D.A. 2 párrafo 2 R.D. 950/2005.

FC2: Ocupado por personal FCSE, no se retribuye complemento general.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de, de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto	Centro directivo	Nivel comple. destino	Complem. específico	Municipio y provincia

En, a..... de de 2025

(firma)

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de sus datos personales:

Responsable: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, C/ Santa Isabel 52, 28012-Madrid. Delegado de Protección de datos: dpd@museoreinasofia.es. Finalidad: gestionar su participación en este procedimiento. Legitimación del tratamiento: EBEP. Destinatarios: encargados del tratamiento para la correcta gestión del servicio y, en su caso, el RCP. Derecho a solicitar: el acceso, la rectificación, la supresión y la limitación del tratamiento de datos, así como el resto de derechos reconocidos en el RGPD. Puede ejercitar sus derechos en la siguiente dirección: infoderechos@museoreinasofia.es. Información adicional: puede consultar la política de protección de datos en nuestra página web <http://www.museoreinasofia.es/protección-datos>.

SUBDIRECTOR GENERAL GERENTE.

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA. C/ SANTA ISABEL, 52. 28012 - MADRID